



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0375-2023-R-UJCM

Moquegua, 09 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0465-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 09 de mayo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Carga Horaria, de la Carrera Profesional de Derecho, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0539-2023-CU-UJCM, de fecha 17 de abril de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0238-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que resuelve, aprobar la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Turnos M-A y N-A, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 0178-2023-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 09 de marzo de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0310-2023-CPD-FCJEP/UJCM, de fecha 12 de abril de 2023, el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Director de la Escuela Profesional de Derecho, remite al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, para su aprobación, la Carga Horaria de la Carrera Profesional de Derecho, Turnos M-A y N-A, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 0246-2023-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 05 de mayo de 2023, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas eleva al Despacho Rectorado, para su ratificación, la Resolución de Decanato N° 1503-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 05 de mayo de 2023, que aprueba en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, Turnos M-A y N-A, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua, conforme a los cuadros que se adjuntan a la Resolución;

Que, mediante el Expediente N° 1443-V-R-UJCM, de fecha 05 de mayo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes se derive al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0465-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 09 de mayo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 1503-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 05 de mayo de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 1463-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 09 de mayo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de la Carrera Profesional de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Turnos M-A y N-A, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 1503-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 05 de mayo de 2023; y, de conformidad con la documentación que en siete (07) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• DGA
• FCJEP
• RR.HH.
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. DERECHO
• OTIC
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1503-2023-FCJEP-UJCM

Moquegua, 05 de mayo de 2023.



VISTO; el Oficio N° 0310-2023-CPD-FCJEP/UJCM, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, Sede Moquegua, sobre aprobación de la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Rectoral N° 0167-2023-R-UJCM**, de fecha 17 de febrero de 2023, se resuelve **APROBAR** en su Artículo Único, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes 2023, correspondiente a los Semestres Académico 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, (...);

Que, con **Resolución Rectoral N° 0238-2023-R-UJCM**, de fecha 28 de marzo de 2023, se resuelve **APROBAR** en su Artículo Único, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Turnos M-A y N-A, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 0178-2023-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 09 de marzo de 2023, (...);

Que, con **Oficio N° 0310-2023-CPD-FCJEP/UJCM**, con fecha de recepción 12 de abril de 2023, con expediente N° 2228-2023; el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Director de la Escuela Profesional de Derecho, Sede Moquegua; solicita la aprobación de la Carga Horaria, Semestre Académico 2023-I, Turnos M-A y N-A, de la Carrera Profesional de Derecho;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, en vista al oficio presentado, emite opinión favorable al documento presentado; sobre aprobación de la Carga Horaria, Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Derecho;

Por los considerandos que preceden y estando a lo acordado, por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatutos y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatutos, Reglamento General Interno, Resolución de Consejo Universitario N° 0299-2023-CU-UJCM, de fecha 16 de marzo de 2023 y demás normas vigentes de la Universidad;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la **Carga Horaria** del Semestre Académico 2023-I, Turnos M-A y N-A, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua; conforme a los cuadros que se adjuntan en el oficio del Tercer Considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR, la presente Resolución para su ratificación conforme a la documentación que en tres (03) folios, forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas


DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ
DECANO FCJEP



Moquegua, 12 de abril del 2023

OFICIO N°0310-2023-CPD-FCJEP/UJCM

Señor:

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas

Presente. -

ASUNTO : SOLICITO APROBACION DE CARGA HORARIA PARA EL SEMESTRE 2023-I DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO SEDE MOQUEGUA TURNO M-A Y N-A

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hago llegar a su despacho para **SOLICITARLE LA APROBACIÓN DE LA CARGA HORARIA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, TURNO M-A Y N-A, IX Y XI CICLO PLAN DE ESTUDIOS 2016** de la Carrera Profesional de derecho, Sede Moquegua.*

Adjunto.

- Horarios de la sede Moquegua

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
DIRECTOR CARRERA PROFESIONAL DERECHO

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS
HORARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I MODALIDAD PRESENCIAL



IX CICLO SECCIÓN M-A
AULA 201
(alumnos Moquegua)

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-16:45		Medios Alternativos de Solucion de Conflictos DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA	Metodologia de la Investigacion DR. GILBER ALBERTO SANCHEZ SOSA	Medios Alternativos de Solucion de Conflictos DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA	Derecho Empresarial III DR. GERARDO HUGO FLORES MESTAS
16:45-17:30					
17:30-18:15		Derecho Civil VII (Contratos Innominados) MGR. ELOY COAGUILA MITA	Derecho Empresarial III DR. GERARDO HUGO FLORES MESTAS	Derecho Civil VII (Contratos Innominados) MGR. ELOY COAGUILA MITA	Ejecucion Penal DR. JESUS SALVADOR PAREDES AMANQUI
18:15-19:00					
19:00-19:45	Medicina Legal DR. NICOLAS HIPOLITO LEON PUMA	Organismos Regularizadores MGR. MARIA DEL CARMEN LOZA QUIROZ		Organismos Regularizadores MGR. MARIA DEL CARMEN LOZA QUIROZ	
19:45-20:30					
20:30-21:15					
21:15-22:00					

XI CICLO SECCIÓN M-A
AULA 103
(alumnos Moquegua)

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-16:45	Taller de Investigacion II DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA	Derecho Ambiental MGR. MARIA DEL CARMEN LOZA QUIROZ	Taller de Investigacion II DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA		
16:45-17:30					
17:30-18:15	Derecho Concursal DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ	Derecho Concursal DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ	Curso Electivo I: Seminario Laboral y Comercial DR. GILBER ALBERTO SANCHEZ SOSA	Derecho Internacional Publico MGR. MICHAEL RODOLFO BEGAZO MOLINA	Derecho Aduanero DR. GERARDO HUGO FLORES MESTAS
18:15-19:00					
19:00-19:45	Derecho Internacional Publico MGR. MICHAEL RODOLFO BEGAZO MOLINA	Derecho Civil VIII (Pres. Y Cad. Y D. Inter. Priv.) MGR. ELOY COAGUILA MITA	Derecho Aduanero DR. GERARDO HUGO FLORES MESTAS	Derecho Civil VIII (Pres. Y Cad. Y D. Inter. Priv.) MGR. ELOY COAGUILA MITA	Derecho Ambiental MGR. MARIA DEL CARMEN LOZA QUIROZ
19:45-20:30					
20:30-21:15					
21:15-22:00					

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS
 HORARIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO
 SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I MODALIDAD PRESENCIAL



IX CICLO SECCIÓN N-A

AULA -101

(alumno Moquegua - Juliaca- Tacna- Lima - Arequipa)		
HORA	SABADO	DOMINGO
7:00-7:45	Derecho Empresarial III DR. GERARDO HUGO FLORES MESTAS	Organismos Regularizadores MGR. MARIA DEL CARMEN LOZA QUIROZ
7:45-8:30		
8:30-9:15	Metodologia de la Investigacion DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA	
9:15-10:00		
10:00-10:45	Medios Alternativos de Solucion de Conflictos DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA	
10:45-11:30		
11:30-12:15		
12:15-13:00		
13:00-13:45		RECESO
13:45-14:30	RECESO	
14:30-15:15	Derecho Civil VII (Contratos Innombrados) DR. BENITO VALVERDE CEDANO AULA 302 pabellon de Ingenieria Agro Industrial - tercer piso	
15:15-16:00		Medicina Legal DR. NICOLAS HIPOLITO LEON PUMA
16:00-16:45		
16:45-17:30		
17:30-18:15		
18:15-19:00	Ejecucion Penal DR. JESUS SALVADOR PAREDES AMANQUI	
19:00-19:45		
19:45-20:30		
20:30-21:15	Derecho Empresarial III DR. GERARDO HUGO FLORES MESTAS	
21:15-22:00		

XI CICLO SECCIÓN N-A

AULA - 102

(alumno Moquegua - Juliaca- Tacna- Lima - Arequipa)			
HORA	VIERNES	SABADO	DOMINGO
7:00-7:45		Derecho Civil VIII (Pres. Y Cad. Y D. Inter. Priv.) DR. BENITO VALVERDE CEDANO - AULA 302 pabellon de Ingenieria Agro Industrial - tercer piso	Derecho Internacional Publico MGR. MICHAEL RODOLFO BEGAZO MOLINA
7:45-8:30			
8:30-9:15			
9:15-10:00		Derecho Aduanero DR. GERARDO HUGO FLORES MESTAS	Curso Electivo I Saneamiento Físico Legal MGR. MICHAEL RODOLFO BEGAZO MOLINA
10:00-10:45			RECESO
10:45-11:30			Derecho Ambiental MGR. MARIA DEL CARMEN LOZA QUIROZ
11:30-12:15			
12:15-13:00			
13:00-13:45		Derecho Concursal DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ AULA 104(FACISA)	Taller de Investigacion II DR. GILBER ALBERTO SANCHEZ SOSA
13:45-14:30			
14:30-15:15			
15:15-16:00			
16:00-16:45			
16:45-17:30			
17:30-18:15			
18:15-19:00			
19:00-19:45			
19:45-20:30			
20:30-21:15			
21:15-22:00			



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 09 de mayo del 2023.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 1463-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'%.&\$.%&'U'a 'Z\$- #) #&\$&'

OFICIO N° **0465-2023-VRA.** /UJCM

Señor:
Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector de la UJCM
Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCIÓN PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N° 0246 -2023 - FCJEP/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1503-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la **Carga Horaria** del Semestre Académico 2023-I, Turnos M-A y N-A, de la **Carrera Profesional de Derecho**, Sede Moquegua.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1504-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la **Carga Horaria** del Semestre Académico 2023-I, Turno M-A, de la **Carrera Profesional de Derecho**, Filial Ilo.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1505-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la **Carga Horaria** del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de **Ingeniería Comercial**, Sede Moquegua.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1506-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la **Carga Horaria** del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de **Contabilidad**, Sede Moquegua.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1527-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la **Carga Horaria** del Semestre Académico 2023-I, de la **Carrera Profesional de Ingeniería Comercial**, Filial Ilo.



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

OFICIO Nº 0465-2023-VRA. /UJCM

– RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1544-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la **Carga Horaria** del Semestre Académico 2023-I, de la **Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico**, Sede Moquegua.

– RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1545-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la **Carga Horaria** del Semestre Académico 2023-I, de la **Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico**, Filial Ilo.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Ivan Vladimir Pino Telleria
Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS

Dirección: Ciudad Universitaria – Campus la Villa

☎ 953502253

Página Web: www.ujcm.edu.pe - Email: facjep@ujcm.edu.pe

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 05 de mayo de 2023.

OFICIO N° 0246-2023-FCJEP/UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente. -

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 1443-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug\$(.%.(- 'd'a 'Z\$) #)#&\$'

ASUNTO: REMITO RESOLUCIONES PARA SU RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez remitirle la siguientes Resoluciones de Decanato para su ratificación:

- 1. Resolución de Decanato N° 1503-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 05 de mayo de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la **Carga Horaria** del Semestre Académico 2023-I, Turnos M-A y N-A, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua.
- 2. Resolución de Decanato N° 1504-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 05 de mayo de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la **Carga Horaria** del Semestre Académico 2023-I, Turno M-A, de la Carrera Profesional de Derecho, Filial Ilo.
- 3. Resolución de Decanato N° 1505-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 05 de mayo de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la **Carga Horaria** del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, Sede Moquegua.
- 4. Resolución de Decanato N° 1506-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 05 de mayo de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la **Carga Horaria** del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua.
- 5. Resolución de Decanato N° 1506-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 05 de mayo de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la **Carga Horaria** del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, Filial Ilo.
- 6. Resolución de Decanato N° 1544-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 05 de mayo de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la **Carga Horaria** del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Sede Moquegua.
- 7. Resolución de Decanato N° 1545-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 05 de mayo de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la **Carga Horaria** del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Filial Ilo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ
DECANO FCJEP